



RESOLUCIÓN NÚMERO 000011 DEL 9/1/2026 15:37:52

"Por la cual se declara la vacancia definitiva de un empleo de carrera administrativa de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 4150 del 3 de noviembre de 2011, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto 0393 de 01 de abril de 2025 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 000332 del 17 de mayo de 2024, se efectuó nombramiento en carrera administrativa en periodo de prueba a la señora **LORENA ANDREA DUQUE RINCON**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.018.407.284** en el empleo denominado **Profesional Universitario**, Código **2044** Grado **11**, de la Subdirección de Suministro de Servicios, de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, empleo del cual tomó posesión mediante Acta No. 000037 del 31 de mayo de 2024.

Que, a través de la Resolución No. 2025910000004670-6 del 16 de junio de 2025, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, nombró en periodo de prueba a la servidora pública **LORENA ANDREA DUQUE RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.018.407.284** en el empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 14, en la Dirección de Inspección y Vigilancia para Prestadores de Servicios de Salud, de la planta global de personal, como resultado de la Convocatoria No. 2503 de 2023, adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, OPEC 191455.

Que, la Resolución No. 000571 del 17 de julio de 2025, concedió y declaró la vacancia temporal del empleo denominado **Profesional Universitario**, Código 2044 Grado 11 de la Subdirección de Suministro de Servicios, de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, de la servidora pública **LORENA ANDREA DUQUE RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.018.407.284**, por cuatro (4) meses, término de duración del período de prueba en el empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 14, de la planta global de personal de la Superintendencia Nacional de Salud, a partir del **5 de agosto de 2025**.

Que de conformidad con el artículo 15 de la Ley 594 de 2000 "los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades".

Que la servidora pública **LORENA ANDREA DUQUE RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.018.407.284**, realizó entrega de los asuntos, expedientes, archivos electrónicos y físicos a su cargo, a través del formato TIFO-053, Paz y Salvo el 4 de agosto de 2025, el cual se encuentra en la historia laboral, de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento TI-PR-008 Gestión de Acceso de Usuarios.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000011 DEL 9/1/2026 15:37:52**“Por la cual se declara la vacancia definitiva de un empleo de carrera administrativa de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC”**

Que mediante comunicado del 29 de diciembre de 2025 con radicado de INFODOC R-2025-028866 de la misma fecha, la servidora **LORENA ANDREA DUQUE RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.018.407.284**, informó la aprobación de su periodo de prueba de acuerdo con a la evaluación de desempeño laboral definitiva del periodo de prueba de fecha 26 de diciembre de 2025, respecto del nombramiento en periodo de prueba que fue adelantado mediante Resolución No. 2025910000004670-6 del 16 de junio de 2025, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y solicitó la declaración de vacancia definitiva del cargo Profesional Universitario Código 2044, Grado 11, ubicado en la **Subdirección de Suministro de Servicios**, de la planta de personal de la USPEC.

Que, el numeral 5 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, establece que: *“El empleado inscrito en el Registro Público de Carrera Administrativa que supere un concurso será nombrado en período de prueba, al final del cual se le actualizará su inscripción en el Registro Público, si se obtiene calificación satisfactoria en la evaluación del desempeño laboral (...)”*.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, es procedente declarar la vacancia definitiva del empleo denominado **Profesional Universitario**, Código 2044 Grado 11 de la Subdirección de Suministro de Servicios, de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Que como consecuencia de lo anterior, se hace necesario, efectuar la provisión definitiva del empleo de carrera administrativa denominado **Profesional Universitario**, Código **2044** Grado 11, ubicado en la **Subdirección de Suministro de Servicios**, de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la lista de elegibles conformada para tal efecto, previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.20.2.23 del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 11 y 12 del Acuerdo No. 19 de 2024.

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declaración vacancia definitiva. Declarar la vacancia definitiva del empleo **Profesional Universitario**, Código **2044** Grado 11, ubicado en la **Subdirección de Suministro de Servicios**, de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, cuyo titular es el servidor público **LORENA ANDREA DUQUE RINCON**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.018.407.284**, a partir del **06 de enero de 2026**, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. Efectuar la provisión definitiva del referido cargo, a través de la lista de elegibles conformada para el efecto, previa autorización de uso de listas de elegibles emitida por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.20.2.23 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 11 y 12 del Acuerdo No. 19 de 2024.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000011 DEL 9/1/2026 15:37:52

“Por la cual se declara la vacancia definitiva de un empleo de carrera administrativa de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC”

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **LORENA ANDREA DUQUE RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.018.407.284**, y a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

ARTICULO 4. Copia del presente acto administrativo deberá ser enviada al Grupo de Administración de Personal para ser incluida en la historia laboral de la servidora pública **LORENA ANDREA DUQUE RINCON**.

ARTÍCULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y surte efectos fiscales hasta el **5 de agosto de 2025**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 9/1/2026 15:37:52



FIRMA

FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDÓÑEZ

Director General (E)

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC

Elaboró: Jully Viviana Bustos Bohórquez – Subdirectora Administrativa (E).

Revisó: Isabel Cristina Díaz Álzate - Directora Administrativa y Financiera (E)

Control de legalidad: Diego Alejandro Osorio Arteaga - Coordinador Grupo de Acciones de Tutelas, Conceptos, Control de Legalidad y Derechos de Petición.

Revisó: Fabián Alberto Beltrán Mejía – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

PROYECTO	JULLY VIVIANA BUSTOS BOHORQUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 09	1/2/2026 2:20:55 PM	
REVISO	ISABEL CRISTINA DIAZ ALZATE SUBDIRECTOR	1/2/2026 2:24:03 PM	
REVISO	DIEGO ALEJANDRO OSORIO ARTEAGA COORDINADOR(A)	1/5/2026 9:57:48 AM	
REVISO	FABIAN ALBERTO BELTRAN MEJIA ASESOR APOYO A LA GESTIÓN	1/5/2026 6:46:37 PM	
REVISO	DIEGO ALEJANDRO OSORIO ARTEAGA COORDINADOR(A)	1/8/2026 6:02:53 PM	
REVISO	FABIAN ALBERTO BELTRAN MEJIA ASESOR APOYO A LA GESTIÓN	1/9/2026 12:38:12 PM	
FIRMO	FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ DIRECTOR(A) GENERAL	1/9/2026 3:37:48 PM	